MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DE
MIGRACIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Informe Comité de Evaluación

LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA CD Nº 03/2014 "ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA"

ID Nº 269.235.

Señor
Abg. Jorge kronawetter, Director General
Dirección General de Migraciones

Nos dirigimos a usted, a efectos de presentar el siguiente Informe del Comité de Evaluación de la Dirección General de Migraciones:

1- INTRODUCCIÓN:

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veinte días del mes de marzo del año dos mil catorce, siendo las 08:00 horas, se reúnen los miembros de Comité de Evaluación, conformado según lo establecido en los arts. 26, 27 y 55 de la Ley Nº 2751/03 y Resolución DGM Nº 2587-2591, del 28 de agosto de 2013 y Resolución DGM Nº 3292, del 10 de octubre de 2013, por: el Abog. Miguel Ángel Paniagua Valle, el Abog. René González Crosa, Abog. Karina Gomez, la Lic. Susana Colorado y el Sr. Rodolfo Milessi, procediendo a realizar el estudio y análisis de los antecedentes y evaluar las ofertas presentadas en el marco de la **Licitación por Contratación Directa Nº 03/2014 "ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA"-ID Nº 269.235**, realizada de conformidad a la Nota **DAF/MLO Nº034/14**, a la UOC para iniciar el proceso de adquisición de bienes de fecha 29 de enero de 2014.

2- HISTORIAL Y DETALLE DEL LLAMADO:

El Llamado fue realizado en la modalidad de Contratación Directa (CD) **"ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA"-ID Nº 269.235,** con Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 000000074/2014, en el Rubro 340 para su obligación y pago, previsto para el Ejercicio Fiscal 2014 y conforme a la Resolución DGM Nº 134 de fecha 30 de Enero de 2014.

En fecha 05 de febrero de 2014, la U.O.C. en Nota Nº 033/2014, comunica a la DNCP, la intención de realizar el presente llamado y en Nota DNCP Nº 3245/2014, se remite algunas observaciones antes de la publicación, las que son subsanadas y comunicadas según Notas UOC Nº 040/2014.

En fecha 17 de Febrero de 2014, una vez que la Publicación en el Portal de Contrataciones se activó con el ID mencionado, se cursan las invitaciones a las siguientes empresas:

RUC	Nombre	Teléfono	E-mail
80022417	PAPELERA GUAIRA SRL	212 820	toledo.78@gmail.com
80025739	TELEXPAR S.R.L.	440992	licitaciones@click.com.py
80000987	MARILIA INDUSTRIAL SRL	520221	mariliasrl@hotmail.com
80004813	GASOPAR SRL	520221/981430470	jvgasopar@gmail.com
932533	GUIDO ANTERO NUÑEZ FLEITAS	945613/991716171	multimerc@tigo.com.py

Lic. Susana Colorado

Rodolfo Milessi
Jefe Departamento de Presupuesto

Abg. KARINA GÓMEZ NARVÁEZ
Directora de Gabinete
Dirección General de Migraciones

Abog. MIGUEL ANGEL PANIAGUA VALLE
Director Jurídico
Dirección General de Migraciones

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GRAL. DE MIGRACIONES
ASESORIA JURIDICA

ABG. RENE GONZALEZ
Director de Atención de Usuarios y Radicados
Dirección General de Migraciones

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DE
MIGRACIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

CATEGORIA DEL BIEN	11 - Útiles de oficina, Productos de papel y cartón e impresos
NUMERO DE PAC	269.235
TOTAL DEL PAC	Gs.120.000.000.-
CDP Nº 074/2014	Gs.120.000.000.-
NOMBRE DEL LLAMADO	Adquisición de útiles de oficina
MODALIDAD DE CONTRATACION	CD
FORMA DE ADJUDICACION	Por Ítem
DURACION DEL CONTRATO	Al 31-12-2014

3- PROCESO DEL ACTO DE APERTURA DE LAS OFERTAS

De acuerdo al Marco Legal previsto en la Ley de Contrataciones y Concordantes, se ha llevado a cabo en fecha 04 de marzo de 2014, a las once con treinta minutos, el acto de apertura de sobres según Acta firmada por los representantes de la Institución: La Lic. Susana Colorado, Jefa del Dpto. de Recaudaciones , el Sr. Rodolfo Milessi , Jefe del Dpto. de Presupuesto y el Econ. Reinaldo Ruiz Díaz, Coordinador de la S`UOC y por representantes de tres de las empresas que presentaron ofertas: el Sr Elias Candía, de la firma Office Clip S.R.L, la Sra. Fátima Fernández, de la firma Hadami S.A, la Sra. Angélica Zayas, de la firma Alternativa S.A, y de acuerdo a lo estipulado en la Ley, se ha realizado una verificación preliminar de los documentos sustanciales y meramente cuantitativos, como ser: Formulario de Ofertas, Lista de Precios, Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta, de Cumplimiento de Contrato, Declaración Jurada Art.20 y Art. 40 y la Declaración Jurada de no emplear menores, dándose lectura en voz alta las ofertas presentadas y los precios de cada uno concluyendo el acto con las siguientes observaciones : La Firma Hadami S.A observa: 1- que las firmas oferentes Distribuidora Multimerc y Alternativa S.A, no presentan autorización del fabricante conforme al PBC, formulario Nº 06, pág.19 para el ítem Nº 7, 2- que la firma Distribuidora Multimerc, no aclara monto en el formulario de garantía de oferta. La firma Office Clip S.R.L observa: que la firma Alternativa. S.A., no presenta carta de Autorización del Fabricante para el ítem. Nº 9.

Lic. Susana Colorado
Jefa Dpto. Recaudaciones

Rodolfo Milessi
Jefe Departamento de Presupuesto

Abg. KARINA GÓMEZ NARVÁEZ
Directora de Gabinete
Dirección General de Migraciones

Abg. RENE GONZÁLEZ
Director de Admisión de Extranjeros y Radicación
Dirección General de Migraciones

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GRAL. DE MIGRACIONES
ASESORIA JURIDICA

Abog. MIGUEL A. PANIAGUA VALLE
Director Jurídico
Dirección General de Migraciones

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DE
MIGRACIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

- **EMPRESAS QUE SE PRESENTARON y CUADRO COMPARATIVO DE LAS OFERTAS:**

A continuación, se detallan las ofertas recibidas en la presente Licitación por Concurso de Oferta, las cuales se hallan expresadas en Guaraníes (IVA incluido):

	OFERENTES						
Lotes	Winner	Multimerc	Office Compu S.A.	Office Clip	Insumos & Servicios	Hadami S.A	Alternativa S.A
1		4.112.000		7.000.000			4.792.000
2	2.004.400	2.552.000		2.640.000	3.000.000		3.120.000
3	3.899.500	4.385.000		5.100.000	4.650.000		4.500.000
4		3.399.500	3.905.800	5.060.000			
5		1.100.000					1.600.000
6		1.607.200					2.730.000
7		83.200.000				55.140.800	47.060.000
8		6.965.000		9.730.000			6.160.000
9		5.980.000		8.000.000			5.400.000
10		4.490.000	14.677.700	21.050.000			
11		864.000	866.400	1.500.000			

4- CUMPLIMIENTO LEGAL:

De acuerdo a lo establecido en el Art.26º Evaluación de Ofertas-Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, al Art. 61º-Método de Evaluación- Decreto Reglamentario Nº 21909/03de y de acuerdo al PBC, se elabora un Cuadro comparativo en el cual se verificará el cumplimiento de cada oferta con relación al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, con el objeto de eliminar a aquellas que no cumplan con lo establecido en el PBC, o que dicha documentación sea insatisfactoria. La determinación se hará en base a la condición CUMPLE Y/O NO CUMPLE.

Nº	Documentos de carácter Sustancial	EMPRESAS						
		Winner	Multimerc	Office Compu S.a	Office Clip	Insumos & Servicios	Hadami S.A	Alternativa S.A
1	Formulario de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3	Declaración Jurada Art.20 y Art. 40	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4	Declaración Jurada no Empleo de menores(CNA)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Lic. Susana Colorado
Dpto. Recaudaciones

Jefe Departamento de Presupuesto

Abg. KARINA GÓMEZ NARVÁEZ
Directora de Gabinete
Dirección General de Migraciones

Abg. RENE GONZALEZ
Director de Admision de Extranjeros y Radicados
Dirección General de Migraciones

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GRAL. DE MIGRACIONES
ASESORIA JURIDICA

Abg. [illegible] PANIAGUA VALLE
Director Jurídico
Dirección General de Migraciones

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DE
MIGRACIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

En relación al suministro de la documentación de carácter sustancial, con la condición señalada, se puede constatar que todas las empresas cumplen con ese requerimiento, procediéndose a **seleccionar provisoriamente las ofertas con el precio más bajo POR ITEM y la documentación respaldatoria que acrediten la Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor oficial, vigentes a la fecha conforme PBC.**

En ese contexto se corrobora cuanto sigue:

ITEM 1: Firma MULTIMERC, menor precio, con Autorización del distribuidor para Paraguay, actualizada.
ITEM 2: Firma WINNER SRL, menor precio, con Autorización del distribuidor autorizado, actualizada.
ITEM 3: Firma WINNER SRL, menor precio, con Autorización del distribuidor autorizado, actualizada.
ITEM 4: Firma MULTIMERC, menor precio, con Autorización del distribuidor para Paraguay, actualizada.
ITEM 5: Firma MULTIMERC, menor precio,
ITEM 6: Firma MULTIMERC, menor precio,
ITEM 7: Firma HADAMI SA, segunda mejor oferta seleccionada con Autorización del fabricante Xerox, actualizada
ITEM 8: Firma MULTIMERC, segunda mejor oferta seleccionada con Autorización del distribuidor autorizado y actualizada.
ITEM:9: Firma MULTIMERC, segunda mejor oferta seleccionada con Autorización del distribuidor autorizado y actualizada.
ITEM 10: Firma MULTIMERC, menor precio, con Autorización del distribuidor autorizado actualizada.
ITEM 11: Firma MULTIMERC, menor precio, con Autorización del distribuidor autorizado actualizada.

Asimismo, se deja constancia de las siguientes observaciones: 1) que la firma Alternativa SA, presenta su oferta para los ITEMS: 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8 y 9 con autorizaciones, que si bien es cierto en algunos casos del distribuidor autorizado, no son actualizadas y datan del año 2012 y 2013, no coincidiendo con la observación solicitada en el PBC, 2) la firma HADAMI SA, presenta documentos expedidos por la XEROX CORPORATION, sede en MIAMI, en la que constan entre otras cosas que la Empresa Alternativa SA, no cuenta con la autorización de la compañía para ofertar sus productos y que los mismos no reconocen ninguna autorización otorgada por distribuidores, por tanto ponen a conocimiento que anulan automáticamente todas las garantías de los equipos e insumos que no correspondan a Distribuidores autorizados.; por ello este Comité ha decidido, por principio de prudencia, ajustarse estrictamente al PBC y descalificar la oferta de la firma Alternativa SA, en todos los ITEMS, pasando a analizar las demás ofertas.

A fin de analizar en detalle los requisitos del llamado, como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir con el contrato, etc. las cuales se detallan en el cuadro siguiente:

Nº	Documentos de carácter formal	EMPRESAS		
		Winner	Multimerc	Hadami S.A
1	Constancia SIPE actualizado	Cumple	Cumple	Cumple
2	Criterios Económicos	Cumple	Cumple	Cumple
3	Experiencia	Cumple	Cumple	Cumple
4	Capacidad	Cumple	Cumple	Cumple

Lic. Susana Colorado
Dpto. Recaudaciones

Jefe Departamento de Presupuesto

Abg. KARINA GÓMEZ NARVÁEZ
Directora de Gabinete
Dirección General de Migraciones

Abg. RENE GONZALEZ
Director de Admisión de Extranjeros y Radicados
Dirección General de Migraciones

MINISTERIO DEL INTERIOR DIRECCION GRAL. DE MIGRACIONES ASESORIA JURIDICA

Abog. MIGUEL A. PANIAGUA VALLE
Director Jurídico
Dirección General de Migraciones

Los índices financieros y de rentabilidad calculados establecen la situación financiera-económica razonable para la empresa en análisis y conforme al PBC, por lo que se procede a verificar la capacidad técnica y experiencia e oferente.

Cabe mencionar que en el PBC, se establece la experiencia específica del proveedor en el rubro que oferta, conforme lo dispuesto en la Ley Nº 2051/03 en su Art.34º) último párrafo: "...***las ofertas se aceptarán siempre que provengan de Personas Físicas o Jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bien, servicios u obras a contratar...***", en ese sentido se constata que la Firma: ***Multimerc, Winner y Hadami S.A*** cumplen además con las habilitaciones en los rubro solicitados, demostrado por el documento RUC, presentan su Declaración Jurada de capacidad técnica y proporcionan evidencia de documentada de su experiencia en el ramo.

5- RECOMENDACIÓN

Analizados todos los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones(PBC), de acuerdo a lo establecido: en el Art. 26° -Evaluación de la Ofertas- de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en el Art. 61°-Método de Evaluación-del Decreto N° 21.909/03 "Reglamentario de la Ley y a lo establecido en la Sección III, Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación citadas en el PBC, **CONCLUIMOS**, que: la firma **Distribuidora Multimerc, Winner y Hadami S.A.,** poseen la solvencia técnica, económica, legal y capacidad de abastecimiento a los efectos de hacer frente a los compromisos asumidos ante la Convocante y el Estado Paraguayo, en concordancia con el Artículo 4º -Principios Generales-; inciso a) Economía y Eficiencia: que textualmente menciona***..."Garantizarán que los organismos, entidades y municipalidades se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria".***

En base a los parámetros mencionados, este Comité de Evaluación, eleva el presente informe y pone a consideración de la Máxima Autoridad la adjudicación de esta Licitación a las firmas:

DISTRIBUIDORA MULTIMERC: para los Ítems: 01-04-05-06-08-09-10-11, por valor de Gs. 28.517.700.- (Guaraníes veinte y ocho millones quinientos diecisiete mil setecientos).-

WINNER SRL: para los ítems 02 y 03, por valor de Gs. 5.903.900.- (Guaraníes Cinco millones novecientos tres mil novecientos).-

HADAMI S.A: para el ítem 07, por valor de Gs. 55.140.800 (Guaraníes Cincuenta y cinco millones ciento cuarenta mil ochocientos).- Todo lo expuesto, por cumplir con las especificaciones técnicas requeridas y condiciones legales. Finalmente, se resuelve enviar todo el expediente a la Unidad Operativa de Contratación (UOC), con el resultado de la evaluación de las ofertas, conforme lo establecido en PBC,

Lic. Susana Colorado
Dpto. Recaudaciones

Jefe Departamento de Presupuesto

Abg. KARINA GÓMEZ NARVÁEZ
Directora de Gabinete
Dirección General de Migraciones

Abg. RENE GONZALEZ
Director de Asuntos de Extranjeros y Radicados
Dirección General de Migraciones

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GRAL. DE MIGRACIONES
ASESORIA JURIDICA

Abg. MIGUEL A. PANIAGUA VALLEJOS
Director Jurídico
Dirección General de Migraciones

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DE
MIGRACIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

a los efectos de proseguir con el proceso, en el marco del llamado: **LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA CD Nº 02/2014 "ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA"ID Nº 269.235**

No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto de Evaluación, siendo las 15:40 hs., previa lectura y ratificación, firmando en conformidad los miembros del Comité de Evaluación, en un mismo tenor y a un solo efecto.

Asunción, 20 de marzo de 2014

Lic. Susana Colorado

Milessi
Jefa Departamento de Presupuesto

Abg. KARINA GÓMEZ NARVÁEZ
Directora de Gabinete
Dirección General de Migraciones

Abg. RENE GONZALEZ
Director de Admisión de Extranjeros y Radicados
Dirección General de Migraciones

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GRAL. DE MIGRACIONES
ASESORIA JURIDICA

Abg. MIGUEL A. PANIAGUA VALLE
Director Jurídico
Dirección General de Migraciones

ANEXO INFORME DE EVALUACIÓN
LLAMADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 03/2014 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA" ID 269.235

CUADRO DE RATIOS: Empresa DISTRIBUIDORA MULTIMERC

RUC Nº 932533-6

Fecha. 24/03/2014

	CAPACIDAD FINANCIERA-INDICE		2010	2011	2012	Promedio
a)	**Ratio de Liquidez:**	Activo Corriente	2.131.154.788	3.456.995.893	4.092.267.121	
		Pasivo Corriente	421.785.881	715.254.882	546.669.453	
	= o mayor a 1	**R.L.=**	5,05269352	4,83323635	7,48581633	**5,7905821**
b)	**Endeudamiento:**	Pasivo Total	421.785.881	715.254.882	546.669.453	
		Activo Total	2.480.335.660	3.687.206.878	4.261.696.508	
	(No mayor a 0,80)	**Endeud.=**	0,170051936	0,193982845	0,128275078	**0,1641033**
c)	**Rentabilidad**	% Util. de Imp.	602.540.430	912.481.491	768.945.442	
	(no debe ser Neg.)	Capital(PNT)x100	2.058.549.779	2.971.951.996	3.741.027.055	
		Rentab.=	29,27014135	30,70310329	20,55439404	**26,842546**

CUADRO DE RATIOS: Empresa HADAMI SA

RUC Nº 80051678-8

24/03/2014

	CAPACIDAD FINANCIERA-INDICE		2010	2011	2012	Promedio
a)	**Ratio de Liquidez:**	Activo Corriente	1.485.771.614	4.339.198.690	4.053.374.999	
		Pasivo Corriente	601.183.265	1.866.901.006	1.161.229.002	
	= o mayor a 1	**R.L.=**	2,47141213	2,32427894	3,49059057	**2,7620939**
b)	**Endeudamiento:**	Pasivo Total	601.183.265	1.866.901.006	1.161.229.002	
		Activo Total	1.576.671.400	4.516.042.815	4.234.195.625	
	(No mayor a 0,80)	**Endeud.=**	0,381299023	0,413393115	0,274250201	**0,3563141**
c)	**Rentabilidad**	% Util. de Imp.	213.643.144	730.276.454	546.827.613	
	(no debe ser Neg.)	Capital(PNT)x100	975.488.105	2.649.141.809	3.072.966.623	
		Rentab.=	21,90115317	27,56652934	17,79477879	**22,42082**

CUADRO DE RATIOS: Empresa WINNER SRL

RUC Nº 80010090-5

24/03/2014

	CAPACIDAD FINANCIERA-INDICE		2010	2011	2012	Promedio
a)	**Ratio de Liquidez:**	Activo Corriente	7.278.464.353	9.872.617.574	13.047.358.467	
		Pasivo Corriente	1.751.128.283	1.283.420.334	1.816.186.548	
	= o mayor a 1	**R.L.=**	4,15644269	7,69242727	7,18393079	**6,3442669**
b)	**Endeudamiento:**	Pasivo Total	1.751.128.283	1.594.507.607	2.127.273.821	
		Activo Total	8.165.664.202	11.649.937.554	14.984.265.453	
	(No mayor a 0,80)	**Endeud.=**	0,214450195	0,136868339	0,141967174	**0,1644286**
c)	**Rentabilidad**	% Util. de Imp.	1.255.195.571	1.516.263.038	2.632.038.518	
	(no debe ser Neg.)	Capital(PNT)x100	6.414.535.919	10.055.429.947	12.856.991.632	
		Rentab.=	19,56798725	15,0790473	20,47165148	**18,372895**

Obs.: Este cuadro fue elaborado en base a los documentos presentados por las empresas.-

Jefe Departamento de Presupuesto

Abg. KARINA GÓMEZ NARVÁEZ
Directora de Gabinete
Dirección General de Migraciones

Abg. RENE GONZÁLEZ
Director de Admisión de Extranjeros y Radicados
Dirección General de Migraciones

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN GRAL. DE MIGRACIONES
ASESORIA JURÍDICA

Abg. MIGUEL A. PANIAGUA VALLE
Director Jurídico
Dirección General de Migraciones